



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL: SUP-JE-126/2021

PROMOVENTE: PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.-.....

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-.....

TERCEROS INTERESADOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTRO.-.....

En el Expediente con la referencia alfanumérica TEEC/PES/8/2021, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la CIUDADANA YOLANDA LINARES VILLAPANDO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS ACREDITADA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, en contra de "ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SU VERTIENTE DE USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA CON FINES ELECTORALES, ASÍ COMO LA VULNERACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR". Se tiene por presentado el escrito de la ciudadana Ciudadana Yolanda Linares Villalpando interponiendo Juicio de Revisión Constitucional, en contra de la "Resolución de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche" (sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy ocho de junio de dos mil veintiuno.-.....

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día de hoy ocho de junio de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico al promovente, a los terceros interesados y a los demás interesados, el acuerdo de fecha ocho de junio de dos mil veintiuno, constante de tres hojas en pantalla, a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-.....

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/82021

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: SUP-JE-126/2021.

ACTOR: REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

TERCEROS INTERESADOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTRO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Con esta fecha seis de junio de dos mil veintiuno, la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio SG-JAX-1302/2021, de fecha seis de junio de la presente anualidad, signado por la licenciada Sonia Itzel Castilla Torres, Actuaría de la Sala Regional Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha cinco de junio de la presente anualidad, emitida en el expediente con referencia alfanumérica SX-JE-126/2021, notifica por oficio, la remisión del cuaderno accesorio único expediente identificado como TEEC/PES/8/2021; recibido ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral local, mediante paquetería especializada Redpack, el día ocho de junio de la presente anualidad a las 13:15 horas.- Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

VISTA, la cuenta secretarial, el Magistrado Presidente de este tribunal electoral; -----

ACUERDA:

Stamp: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, JUN 10 2021



PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio de la cuenta identificado con la referencia alfanumérica SG-JAX-1302/2021, de fecha seis de junio de la presente anualidad, signado por la licenciada Sonia Itzel Castilla Torres, Actuaría de la Sala Regional Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha cinco de junio de la presente anualidad, emitida en el expediente con referencia alfanumérica SX-JE-126/2021, notifica por oficio, la remisión del cuaderno accesorio único expediente identificado como TEEC/PES/8/2021.-----

SEGUNDO: Se tiene por recibido ante este órgano jurisdiccional electoral local, el expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/PES/8/2021, para los efectos legales correspondientes.-----

TERCERO: Remítanse los presentes autos originales a la ponencia del licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado que fungió como ponente de la sentencia primigenia.-----

Notifíquese a las partes, y demás interesados, por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.-----

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente.
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/82021

**Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaría General de Acuerdos.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (8 de junio de 2021), entrego este expediente a la C. Actuaría de este tribunal para su diligencia. -----